



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

QUILMES, 20 MAR. 2002

VISTO el expediente No. 827-0079/02 correspondiente a la realización del Programa de Actualización de Posgrado "Gerencia de ONG, PYMES y Empresas de Integración Social", en el marco del Contrato de Capacitación celebrado entre esta Universidad y Proamba, y

## CONSIDERANDO:

Que la realización de dicho curso de posgrado ha sido aprobada por la Resolución R. "ad referéndum" del Consejo Superior N° 009/02.

Que se debe realizar el pago correspondiente a los honorarios de los expositores y coordinador del curso.

Que se encuentra financiado por el Proamba.

Por ello,

## EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

### RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el pago por un monto total de pesos un mil novecientos (\$ 1.900,00), en concepto de viáticos por el dictado del Programa de Actualización de Posgrado "Gerencia de ONG, PYMES y Empresas de Integración Social", según el siguiente detalle:

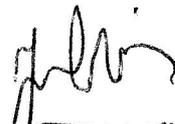
Greco, Carlos	DNI 14.095.441	\$ 750,00
Lacanau, Oscar	DNI 5.192.302	\$ 750,00
Villar, Alejandro	DNI 13.925.003	\$ 400,00

ARTICULO 2º: El gasto autorizado en el artículo primero, deberá imputarse a la partida 3.7.2. del presupuesto 2002, correspondiente a la unidad programática "12 "- Posgrado.

ARTICULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION R.N:º 34/02

  
Daniel Eduardo Gomez  
SECRETARIO GENERAL

  
Julio M. Villar  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES